

52 centiáreas. Inscrita al tomo 585, folio 223, finca registral 2.757. Valor subasta: 200.000 pesetas.

Lote seis: Rústica, secano en paraje Palenque de Villanueva de la Jara. De 26 áreas 38 centiáreas. Inscrita al tomo 508, libro 25, folio 224, finca registral 2.758. Valor subasta: 800.000 pesetas.

Lote siete: Rústica, secano en paraje Haza Rasa de Villanueva de la Jara. De 64 áreas 40 centiáreas. Inscrita al tomo 515, libro 34, folio 116, finca registral 3.628. Valor subasta: 1.500.000 pesetas.

Lote ocho: Rústica, secano en paraje Labajo Juanota de Villanueva de la Jara. De 48 áreas 30 centiáreas. Inscrita al tomo 515, libro 34, folio 117, finca registral 3.629. Valor subasta: 1.000.000 de pesetas.

Valencia, 15 de julio de 1999.—La Secretaria, Amparo Justo Bruixola.—1.298.

VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vilagarcía de Arousa,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 362/1998, instado por Caja de Ahorros de Vigo, contra doña Margarita Coello Núñez y herencia yacente de don Waldo Galbán Rico, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, y en su caso, segunda y tercera vez, las fincas hipotecadas que más adelante del presente se reseñan; celebrándose la primera el día 14 de enero de 2000, a las once horas, la segunda, el próximo día 15 de febrero y 15 de marzo, ambas también a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. La segunda y tercera se celebrarán en el supuesto de que las anteriores queden desiertas y no se solicite la adjudicación en forma.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el que se señala al final del presente y fijado a tal efecto en la escritura de préstamo; para la segunda, el 75 por 100 del pactado, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y celebrándose la tercera, sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el establecimiento destinado a tal efecto, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 3660000180362/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Este edicto servirá de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate, caso de no ser hallados en el domicilio registral.

Las fincas objeto de subasta son las que se reseñan a continuación, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 786 de Vilanova, libro 94:

1. Finca 6.185, inscrita al folio 88, inscripción segunda. Labradío seco, al sitio de «Novas», de 19 áreas 1 centiárea de superficie. Linda: Al norte, camino; sur, río Umia; este, don Eduardo Otero Betanzos, y oeste, camino de servicio.

Tipo de subasta: 4.205.000 pesetas.

2. Finca 6.187, inscrita al folio 89. Labradío seco, al sitio de «Pedra», de 21 áreas 21 centiáreas de superficie. Linda: Al norte, camino francés; sur, río Umia; este, herederos de doña Carolina Coto Calvelo y don José Losada Pedro Uzo, y oeste, doña Josefa Portas Farto.

Tipo de subasta: 4.785.000 pesetas.

3. Finca 6.188, inscrita al folio 86. Labradío seco, «Caneito», de 33 áreas 14 centiáreas. Linda: Al norte, camino francés; sur, río Umia; este, doña María del Pilar Pereiro Ozores; oeste, don Alejandro López Oubiña.

Tipo de subasta: 7.395.000 pesetas.

4. Finca 6.189, inscrita al folio 90. Labradío seco, al sitio de «Agro de Arriba», de 6 áreas 19 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de don José Benito Martínez Ábalo; sur, don Lino Rodríguez Rodríguez; este, don Ramón Martínez Magariños, y oeste, doña Rosa Farto Portas.

Tipo de subasta: 1.450.000 pesetas.

5. Finca 6.190, inscrita al folio 91. Labradío seco, al sitio de «Viña da Fontenla», de 3 áreas 98 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de doña Flora Oter; sur y oeste, doña Flora Muñiz Vidal, y este, camino.

Tipo de subasta: 870.000 pesetas.

6. Finca 6.191, inscrita al folio 92. Labradío seco, al sitio de «Viña da Fontenla», de 10 áreas 25 centiáreas de superficie. Linda: Norte, sur y este, doña Josefa Novas Alfonsín, y oeste, camino.

Tipo de subasta: 2.320.000 pesetas.

7. Finca 6.192, inscrita al folio 93. Labradío regadío, al sitio de «Moradiña», de 2 áreas 21 centiáreas. Linda: Norte, don Aurelio Modia Paz; sur, don Francisco Cores Rodríguez; este, don Antonio Novo García, y oeste, don Jesús Méndez Arca.

Tipo de subasta: 435.000 pesetas.

8. Finca 6.193, inscrita al folio 94. Labradío seco, conocida por «Canta o Corvo», de 23 concas de superficie, igual a 12 áreas 5 centiáreas 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don José Manuel Gómez Rodríguez; sur, río Umia; este, don Aurelio Modia Paz, y oeste, don Ramón Loureiro Ábalo.

Tipo de subasta: 2.755.000 pesetas.

9. Finca 6.194, inscrita al folio 95. Labradío seco, al sitio de «Canta o Corvo», de 30 concas de superficie, igual a 15 áreas 72 centiáreas. Linda: Norte y este, don José Manuel Gómez Rodríguez; sur, río Umia, y oeste, don Ricardo Loureiro Ábalo.

Tipo de subasta: 3.335.000 pesetas.

10. Finca 6.195, inscrita al folio 96. Labradío seco, «Veiga de Barcia», de 5 concas o 2 áreas 62 centiáreas. Linda: Norte, don Aurelio Modia Paz; sur, doña Rosa Vidal Blanco; este, don Ricardo Loureiro Ábalo, y oeste, río Umia.

Tipo de subasta: 580.000 pesetas.

11. Finca 6.196, inscrita al folio 97. Labradío seco, «Veiga de Barcia», de 10 concas o 5 áreas 24 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Mondragón Oubiña y don Francisco Martínez Padín, herederos de don Benito Martínez, don Alejandro López Oubiña y doña Carmen Martínez Currás; este, los referidos señora; sur, don Aurelio Modia Paz, y oeste, camino.

Tipo de subasta: 1.160.000 pesetas.

12. Finca 6.197, inscrita al folio 98. Monte «Regueiro», de 18 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, doña Josefa Fresco y don Manuel Pena Alfonsín; sur, termina en punta, camino; este, camino, y oeste, herederos de don José Benito Martínez.

Tipo de subasta: 4.060.000 pesetas.

13. Finca 6.198, inscrita al folio 99. Prado seco y monte, de por mitad «Agro das Portas», de 4 áreas 98 centiáreas. Linda: Norte, don José Rodríguez Currás; sur, camino; este, doña María del Pilar Pereiro Ozores, y oeste, don Ricardo Loureiro Ábalo.

Tipo de subasta: 1.160.000 pesetas.

14. Finca 6.199, inscrita al folio 100. Prado seco «Agro das Postas» y «San Simón», de 3 áreas 32 centiáreas y a monte 12 áreas 3 centiáreas. Linda:

Norte, doña Dolores Fernández Vidal; sur, camino; este, don José Ramón García Paz, y oeste, herederos de don Ricardo Loureiro.

Tipo de subasta: 725.000 pesetas.

15. Finca 6.200, inscrita al folio 101. Monte «Viña do Monte», de 4 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte, don José Ramón García Paz; sur, don José Manuel Gómez Rodríguez; este, doña María Esther Bertolo Couto y doña Carmen Rial, y oeste, don Jesús Méndez Arca.

Tipo de subasta: 1.015.000 pesetas.

Dado en Vilagarcía de Arousa a 7 de octubre de 1999.—El Secretario.—1.213.

VILLAVICIOSA

Edicto

Don Ángel José Sánchez Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villaviciosa,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 128/1999, se sigue, a instancia de doña Elena Prida Algara, expediente para la declaración de fallecimiento de don Joaquín Fernández Prida y don José Ramón Fernández Prida, de los cuales, el primero de ellos, don Joaquín, fue fusilado, sin formación de causa, en Villaviciosa, durante la primera quincena de noviembre de 1937, y el segundo, don José Ramón, fue visto, por última vez, durante el verano de 1937, en su domicilio de Villaviciosa.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Villaviciosa a 31 de mayo de 1999.—El Juez, Ángel José Sánchez Martínez.—El Secretario.—41.253. y 2.ª 11-11-1999

VILLENA

Edicto

Doña María Engracia Román Ivorra, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Villena y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 290/1998, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador don Lorenzo Juan Sauco, contra «Construcciones Ortuño Medina, Sociedad Limitada», vecina de Caudete, avenida de las Jornetas, número 20, don Hilario Santos Giménez, vecino de San Vicente del Raspeig, calle Ancha de Castelar, número 6, sexto, y don José Frutos Villaescusa, vecino de Alicante, calle Avenida de la Estación, 5, séptimo, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados a los demandados que luego se describirán con indicación de su precio de valoración en escritura pública.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de enero de 2000, a las diez horas, por el valor escriturado para subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 14 de febrero de 2000, a las diez horas, por el valor escriturado para subasta, con la rebaja de un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 14 de marzo de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, regirán las siguientes condiciones: